

Informe de la situación de la Secretaría de Derechos Humanos

Junta interna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / ATE CAPITAL

<u>Informe de la situación de la Secretaría de Derechos Humanos.....</u>	<u>2</u>
• <u>Dirección de Sitios y Espacios de Memoria.....</u>	<u>3</u>
• <u>Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.....</u>	<u>4</u>
• <u>Archivo Nacional de la Memoria.....</u>	<u>5</u>
• <u>Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE).....</u>	<u>6</u>
• <u>Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales de Derechos Humanos.....</u>	<u>6</u>
• <u>Dirección de Asistencia Integral a Testigos Víctimas de Lesa Humanidad –ex</u> <u>Programa Verdad y Justicia–.....</u>	<u>7</u>
• <u>Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi).....</u>	<u>7</u>
• <u>Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos “Dr. Fernando</u> <u>Ulloa”.....</u>	<u>8</u>
• <u>Asistencia a Víctimas de Violencia Institucional y Discriminación.....</u>	<u>8</u>
• <u>Consejo Federal de Derechos Humanos.....</u>	<u>9</u>
• <u>Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias.....</u>	<u>9</u>
• <u>Dirección de Prevención, Promoción y Formación.....</u>	<u>10</u>
• <u>Sitio de Memoria ESMA.....</u>	<u>10</u>
• <u>Áreas transversales del organismo:.....</u>	<u>10</u>
<u>Acerca de la representación sindical.....</u>	<u>11</u>
<u>Recortes salariales.....</u>	<u>11</u>
<u>Falta de designaciones.....</u>	<u>11</u>

Informe de la situación de la Secretaría de Derechos Humanos

En diciembre de 2023, cuando asumió el actual secretario de Derechos Humanos, Alberto Baños, la planta de trabajadores/as de la Secretaría era de 1050 personas. A enero de 2025, prestan servicio solo 540 trabajadores/as.

Cabe aclarar que, hasta la fecha, la Secretaría no ha entregado la nómina total de trabajadores/as que solicitó el sindicato en octubre, luego de efectivizarse el traspaso final de la planta del ex Inadi (70 trabajadores/as, aproximadamente) y el ex Ministerio de las Mujeres (70 trabajadores/as, aproximadamente), por lo tanto, estos últimos casos no están contabilizados en el total.

Desde marzo hasta finales de septiembre de 2024, contabilizamos 146 despidos y 68 reincorporaciones. Hasta la fecha de elaboración de este informe, se suman 256 desvinculaciones –que incluyen contrataciones bajo Ley de Contrato de Trabajo, a través de los entes de cooperación ACARA y CCA (Leyes N° 23.283 y 23.412); artículo 9/Ley Marco y designaciones transitorias, estas en el marco de la Ley de Empleo Público–, entre despidos, mayoritariamente, y aceptación del plan de retiros forzosos elaborado por el Ministerio. Quienes no adhirieron a ese plan de retiros, fueron despedidos/as. Asimismo, según nuestros cálculos durante 2024, 20 personas se han jubilado, renunciado o solicitado un pase a otro organismo. Todos los números son parte del relevamiento del sindicato ATE ante la falta de información oficial. La reducción del personal en todas las áreas va desde el 30 % hasta el 61 %.

Señalamos dentro del panorama, personas con hasta 30 años de antigüedad, con diversas experiencias: administrativos/as, abogados/as, sociólogo/as, psicólogos/as y psiquiatras, educadores/as, conservadores/as, comunicadores/as, etc. Ninguna de las personas previamente mencionadas fue reemplazada, por ende, las tareas se dejaron de hacer o tuvieron que ser asumidas por otros/as trabajadores/as.

Asimismo, estas acciones se llevaron adelante en un contexto en el cual el secretario incrementó la presencia policial en el edificio central de la Secretaría de Derechos Humanos, ubicado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

ESMA), ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

Sectores críticos:

- **Dirección de Sitios y Espacios de Memoria**

Esta Dirección tiene a su cargo la aplicación de la Ley N° 26.691 con el fin de gestionar los ocho Espacios de Memoria en todo el país, los cuales son sitios históricos y lugares históricos nacionales y, a la vez, constituyen prueba judicial para las causas de crímenes de lesa humanidad que continúan tramitándose. Asimismo, debe ocuparse de garantizar la preservación, señalización y difusión de los Sitios de Memoria de todo el país y asistir técnicamente a las áreas de Derechos Humanos provinciales y municipales, entre otras tareas. En este momento, el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex “Virrey Cevallos”, cuenta con solo 2 trabajadores/as de los 8 que formaban la planta del lugar; el proyecto para la creación del Espacio de Memoria ex “El Vesubio”, se ha quedado sin las 2 trabajadoras que estaban a cargo; el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex “Club Atlético” sufrió 6 despidos en todo el año; las 3 personas contratadas por la Secretaría para prestar tareas en los Espacios de Memoria ex “Comisaría 5ª” y Casa Mariani-Teruggi, de la ciudad de La Plata en la provincia de Buenos Aires, también fueron desvinculadas; en Mar del Plata, quedaron 2 personas de un equipo de 5; 8 personas fueron despedidas en el Espacio de Memoria ex “Olimpo” y 5 en ex “Automotores Orletti”, más de la mitad en el último caso. Además, en el equipo de señalizaciones de la Dirección solo quedó 1 trabajadora. También preocupa el despido de personal de Conservación, Arquitectura y Mantenimiento. Hasta el momento, 46 personas se encuentran despedidas en la Dirección. Pese a esta situación, se intentó sostener el trabajo diario: durante 2024, el Espacio ex “Virrey Cevallos” realizó 60 visitas y talleres pedagógicos (2800 visitantes); el Espacio ex “Club Atlético” realizó 70 visitas y talleres pedagógicos (3000 visitantes); el Espacio ex “Olimpo” realizó 80 visitas y talleres pedagógicos (6500 visitantes); el Espacio ex

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

“Automotores Orletti” realizó 50 visitas y talleres pedagógicos (2200 visitantes); el Espacio ex “La Escuelita de Famailá” realizó 25 visitas y talleres pedagógicos (1500 visitantes); el Espacio ex ESIM - Faro de la Memoria realizó 84 visitas y talleres pedagógicos (2500 visitantes); el Espacio ex Regimiento de Infantería 9 Coronel Pagola realizó 10 visitas y talleres pedagógicos (1000 visitantes), y el Espacio ex “El Vesubio” realizó 8 visitas y talleres pedagógicos (300 visitantes). La señalización se lleva adelante en lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, lugares de masacre, cementerios y otros lugares emblemáticos donde sucedieron hechos relacionado con el terrorismo de Estado. Destacamos la falta de señalizaciones en 2024, aunque hubo pedidos, y también se atendieron cuestiones relacionadas con los sitios de memoria de todo el país, cuya responsabilidad de preservación tiene la Secretaría.

- **Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**

El 31 de diciembre de 2024, al mediodía, mediante un mensaje de *WhatsApp*, se comunicó el cierre total del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti para una “adecuada reestructuración interna”, rearmar los equipos de trabajo y hacer un “análisis de la programación del año entrante”. El personal fue asignado a “UNA GUARDIA PASIVA” y, hasta el momento, no hay fecha de reapertura, ni se han designado personas a cargo de ese análisis que fue anunciado. Tampoco hubo una comunicación oficial acerca de la medida, ni explicación sobre cómo se resguardará el material, las exhibiciones actuales, la colección permanente de arte, las muestras de fotografía que itineran, el acervo de libros y películas y los equipos dentro del edificio –ATE ha enviado una carta documento al secretario donde rechaza el cierre y pide se resguarde material, equipos y obras–. Acerca del tema, *Ámbito Financiero* informó: “Baños aseguró que, en realidad, se trata de un ‘cese’ para realizar una reestructuración. ‘No se podía hacer todo eso con la gente en la puerta. El sindicato entrando a los edificios etc.’, consideró”. *La Nación* publicó: “Baños respondió las consultas de este diario. ‘Es todo mentira’, dijo, y

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

agregó que la nueva programación del Conti, en reestructuración según había declarado a *LA NACION* el 31 de diciembre, será publicada ‘una vez que esté’. El funcionario había advertido que la programación cultural no se enfocaría exclusivamente en el terrorismo de Estado”. En octubre de 2024, el secretario había suspendido la realización del XV Seminario Internacional de Políticas de la Memoria el mismo día de su apertura. La temática de las presentaciones del Seminario era sobre los 40 años del Nunca Más. El anuncio del cierre del Centro Cultural ha puesto en lucha no solo a sus trabajadores/as, sino también a sectores sindicales, de la política, de la cultura y de organismos de derechos humanos: el 4 de enero se llevó adelante un festival en la puerta (cerrada) del edificio del cual participaron 20.000 personas. Recién el viernes 10 los trabajadores y las trabajadoras del Centro Cultural fueron autorizados/as a buscar sus pertenencias, esto se llevó a cabo con una fuerte presencia policial, con efectivos que siguieron a cada trabajador/a a su oficina. El Centro Cultural comenzó a funcionar en 2008. Durante 2024 funcionó con programación todos los días, de lunes a domingo, pero sin presupuesto y ninguna persona a cargo de la Dirección. En 2024, el Centro Cultural recibió 30.846 visitantes (2530 estudiantes de 93 escuelas); gestionó 9 muestras y realizó 467 actividades. De los 95 trabajadores/as que se encargaban de las tareas diarias, 50 fueron despedidos/as a lo largo del año.

- **Archivo Nacional de la Memoria**

Tiene bajo su órbita el resguardo de material gráfico y audiovisual referido a violaciones de derechos humanos. Entre su acervo, se encuentra la documentación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), el que todavía se utiliza dentro de la Secretaría como insumo para el área de Políticas Reparatorias y para las causas por delitos de lesa humanidad vigentes. También elabora publicaciones gráficas, producciones audiovisuales, archivos sonoros, organiza jornadas y seminarios, investiga y releva archivos de las fuerzas armadas y de seguridad –lo que permitió

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

identificar genocidas que participaron de los grupos de tareas de la dictadura—. Asimismo, algunas de sus colecciones forman parte del *Patrimonio documental sobre derechos humanos 1976-1983. Archivos de la verdad, la justicia y la memoria en la lucha contra el terrorismo de Estado*, registrado en 2007 en el Programa de la Memoria del Mundo (MoW, sus siglas en inglés) de la Unesco. Una adenda con adiciones al patrimonio fue registrada en 2017. El Archivo contiene 5 km lineales de documentación y 38 trabajadores/as fueron despedidos/as. Al igual que el Conti, no hubo durante todo 2024 una persona designada a cargo de la institución. Los despidos afectaron el área de consultas, no hay quien atienda la sala; 4 personas, más de la mitad del área de Investigaciones Históricas, también fueron desvinculada, lo que afecta a las investigaciones como a la atención a investigadores/as, respuesta a oficios judiciales y al trabajo articulado para señalizaciones con la dirección encargada de la actividad; 1 sola persona quedó a cargo de la conservación de la documentación; 2 personas quedaron en el área de digitalización, imprescindible para tener un resguardo de los documentos, y más de la mitad del área de archivos audiovisuales (5 personas) también fue desvinculada.

- **Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)**

Esta área funciona dentro del Archivo y es la continuación estatal de la Conadep para la investigación de los casos de las personas detenidas-desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y también articula con las áreas de Sitios y Espacios de Memoria y Políticas Reparatorias, dentro de la Secretaría, y el Poder Judicial, entre otras. El equipo del RUVTE constaba de 15 trabajadores/as, lo que estimamos está por debajo de la dotación óptima necesaria para llevar adelante los objetivos y obligaciones del área. Cinco personas fueron desvinculadas, entre ellas la coordinadora del equipo y el responsable de la base de datos.

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

- **Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales de Derechos Humanos**

Tiene bajo su órbita al cuerpo de abogados y peritos que lleva adelante los juicios por delitos de lesa humanidad en todo el país en representación de la Secretaría de Derechos Humanos. Durante 2024 la gestión despidió a 3 abogados que se ocupaban de las causas en Córdoba, La Rioja y Catamarca, y 1 que intervenía en las causas de la provincia de Corrientes, todas estas provincias quedaron sin representación en los juicios. Durante enero de este año, se desvinculó a 4 abogados más que trabajaban en las provincias de Buenos Aires, Salta y Mendoza, esta última tampoco tendrá representación en los juicios.

- **Dirección de Asistencia Integral a Testigos Víctimas de Lesa Humanidad –ex Programa Verdad y Justicia–**

Tiene por objetivos, entre otros, los de brindar soluciones a autoridades judiciales y testigos en causas por graves violaciones a los derechos humanos, en todo el país, respecto de la investigación de documentación probatoria en las causas; identificación y contacto con víctimas y víctimas-familiares, y la evaluación de situaciones de exposición y vulnerabilidad de testigos. Desde principio de año la Dirección sufrió el despido de 6 trabajadores –personal administrativo, investigadores y abogados–; 5 de ellos en la sede central de la Secretaría y 1 en la provincia de Entre Ríos.

- **Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi)**

Es el organismo del Poder Ejecutivo encargado de investigar y localizar las apropiaciones de niños y niñas durante la última dictadura y colaborar, así, con las Abuelas de Plaza de Mayo. Desde enero de 2025, hasta la fecha de finalización de elaboración de este informe, los despididos registrados en enero de 2025 eran 16, cifra que asciende a 17 desde principios de 2024. En el programa de Identidad Biológica, de los 15 trabajadores/as, 8 fueron

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

despedidos/as, incluyendo 4 de los 5 empleados/as en la provincia de Córdoba. El área de Genética perdió a su único trabajador/a, mientras que en el área de Investigación, tras el despido de 4 personas, el equipo se redujo a 12 integrantes. Por su parte, el área de Presentación Espontánea sufrió 2 despidos y quedó con 7 trabajadores/as.

- **Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos “Dr. Fernando Ulloa”**

El trabajo que lleva adelante se fundamenta en la ejecución de políticas públicas reparatorias a víctimas de graves violaciones de derechos humanos –fundamentalmente a víctimas de terrorismo de Estado y de violencia institucional–, a través de las siguientes acciones: asistencia integral y acompañamiento psicosocial a víctimas de crímenes de lesa humanidad, violencia institucional y tragedia de Cromañón (incluyendo asistencia clínica en salud mental), acompañamiento psicosocial a víctimas, testigos y querellantes en las diversas instancias de los procesos judiciales; derivación y supervisión de evaluaciones interdisciplinarias de daño solicitadas en el marco de las leyes reparatorias nacionales (Ley N° 24.043 y su ampliatoria Ley 26.564, y Ley 25.914); realización de evaluaciones interdisciplinarias solicitadas por la Secretaría y Ejecutiva del Órgano de Revisión de la Salud Mental (Ley N° 26.657). A diciembre de 2023 contaba con 41 trabajadores, se contaba entre ellos profesionales médicas psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, antropóloga, sociólogos, abogada. A lo largo de 2024, la planta de trabajadores se fue reduciendo, combinando despidos y los retiros forzados mencionados, lo que afectó los dispositivos de trabajo que funcionan hasta la actualidad. A diciembre de 2024, contabilizamos 11 despidos –psiquiatras, abogada, sociólogos, psicólogos–, 1 renuncia y 1 jubilación.

- **Asistencia a Víctimas de Violencia Institucional y Discriminación**

Fueron despedidas 9 personas, especialmente aquellas destinadas al seguimiento de casos de violencia institucional del país, con experiencia y

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

trayectoria en el trabajo. Desde el comienzo de la nueva gestión, se modificaron algunas de sus acciones y otras se eliminaron, por ejemplo, la articulación con las provincias a través del Consejo Federal de Derechos Humanos para la adecuación normativa con perspectiva de derechos humanos y contra la violencia institucional; los monitoreos en unidades penitenciarias –federales y provinciales– para garantizar el cumplimiento de los tratados internacionales (Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura, Convención contra la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, etc.) y el plan de señalizaciones de hechos graves de violencia institucional en el marco del Artículo 3º de la Ley N° 26.811, con la finalidad de promover la Memoria, Verdad y Justicia como pilares fundamentales para la no repetición de estos hechos y que sirva como un acto de reparación y visibilización ante el daño causado. Además, al inicio del mandato, la Secretaría de Derechos Humanos estaba presentada como querellante en causas donde se juzgaban casos graves de violencia institucional –homicidios, torturas, lesiones graves cometidas por personal de las fuerzas de seguridad–. Alberto Baños decidió que la Secretaría no se presentara más como parte querellante en estos casos. Solamente siguen las querellas ya presentadas con anterioridad al 10 de diciembre de 2023, que al ser articuladas con la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales y, por tratarse de abogadas y abogados de las provincias que fueron despedidos, quedarían sin seguimiento institucional. Tampoco se realizan talleres de formación en escuelas, barrios, etc. El total de despidos en el área desde principios de 2024 es de 12 personas.

- **Consejo Federal de Derechos Humanos**

En el cambio de estructura, la Secretaría Ejecutiva del Consejo fue reducida a una acción de la Dirección Nacional de Coordinación Estratégica y Planificación Federal. Su función era facilitar la implementación de las políticas nacionales de promoción y protección de los Derechos humanos a nivel federal. En esta última etapa de despidos, 15 fueron las personas

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

desvinculadas: 1 en Córdoba, las 3 de la provincia de Buenos Aires, 1 de las 4 que había en la comarca andina Río Negro, 1 de las 2 que había en Tucumán, 1 de las 3 que había en Jujuy, y 2 de las 3 que había en Entre Ríos. De las 8 personas que trabajaban en la ciudad de Buenos Aires, 5 fueron despedidas y 2 renunciaron. Desde 2024, fueron 22 los despidos en el Consejo.

- **Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias**

Fueron despedidas 12 personas. El total de los despidos asciende a 22, entre personal administrativo y abogados/as.

- **Dirección de Prevención, Promoción y Formación**

Hubo 9 despidos en esta última tanda, 14 en total desde 2024. Entre otras tareas, el área desarrolla contenidos de formación y captación para público en general y fuerzas de seguridad y armadas. Asimismo, gestiona el Campus Virtual de Derechos Humanos.

- **Sitio de Memoria ESMA**

Funciona en el lugar donde estuvieron las personas secuestradas y desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar. En 2023 fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por Unesco, sufrió el despido de 10 trabajadores/as: 1 del área de Comunicación, 1 del área de Conservación, 5 referentes de sala (de 12), 1 del área de Producción Museográfica y Contenidos y 1 del área de Técnica y Mantenimiento. El Sitio está abierto al público de martes a domingo y es parte de la prueba judicial en los juicios que se llevan adelante por los delitos de lesa humanidad allí cometidos.

- **Áreas transversales del organismo:**

Se trata de Recursos Humanos, Servicios Generales, Despacho y Mesa de Entradas, entre otras, 18 personas fueron despedidas desde 2024.

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com

Acerca de la representación sindical

El cuerpo de delegados y delegadas de la Secretaría de Derechos Humanos, junto con miembros de la Junta Interna de ATE del Ministerio de Justicia, también ha sido afectado. Un total de 15 representantes sindicales fueron despedidos de su contratación a través del ente de cooperación ACARA. Ellos/as desempeñaban sus funciones en diversas áreas: el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, el programa RUVTE, Asistencia a Víctimas de Violencia Institucional y Discriminación, el Consejo Federal de Derechos Humanos, la Dirección de Prevención, Promoción y Formación, el Archivo Nacional de la Memoria, Servicios Generales, y la Dirección de Asuntos Jurídicos Nacionales de Derechos Humanos.

El Ministerio de Justicia impide actualmente el ingreso a través de la Policía Federal Argentina en los edificios del organismo desde el 16 de enero y es renuente a establecer una mesa de negociación con el gremio para su reincorporación, manifestando que la única posibilidad para aquellos despidos es una contratación bajo otra modalidad, sin reconocer estabilidad, antigüedad y salario de los representantes sindicales.

Recortes salariales

Se agrega a la situación de los despidos masivos, un recorte salarial para las trabajadoras y los trabajadores que todavía cumplen funciones dentro de la Secretaría. Se estima que el salario de 250 personas que todavía trabajan en los diferentes sectores de la Secretaría están sufriendo desde finales de diciembre una quita de entre el 50 y el 70 % de su salario.

Falta de designaciones

Asimismo, 19 de las 28 áreas de la Secretaría se encuentran, a diciembre de 2024, sin personas a cargo –coordinaciones, direcciones simples y nacionales–.

17 de enero de 2025

Contacto: ateddhhnacion@gmail.com